ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial [X] **Final** []

ADQUISICIONES

FECHA DE EXPEDICION							
Día		Mes		Año			
0	2	0	9	2	0	2	4

INFORMACION GENERAL

Contratista: LAURA DANIELA ACUÑA AGUILERA CONTRATO No. 30006/2024 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. **1022411831**

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR Y COORDINAR LA DISTRIBUCION Y FLUJOS DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS, JUDICIALES, RESPUESTA A PETICIONES DE OTRAS ENTIDADES Y TRÁMITES CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C. **Fecha aprobación póliza:** **16/01/2024**

Vigencia: **del** 17/01/2024 **Hasta:** 31/12/2024

Termino de ejecución: **del** 17/01/2024 **Hasta:** 31/12/2024

Período Reportado: **31/07/2024** **al** **30/08/2024**

Valor Total **$97,848,000.00** **Honorarios:** **$97,848,000.00**

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE 30 DE CADA MES , TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE $8,154,000.00 . INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
8	ARL	SEGUROS DE RIESGOS PROFESION	07/2024	1066032591	$17,100.00
8	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	07/2024	1066032591	$407,800.00
8	PENSION	COLPENSIONES- AFP	07/2024	1066032591	$522,000.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
8	$8,154,000.00	$36,964,800.00

No. Cuenta Bancaria: 690-69082377239 No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI [X] NO []

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

obligación no. 1: realizar el acompañamiento jurídico a las operaciones administrativas de deslinde que lidere la dgig.
actividad: la contratista realizó el acompañamiento a las siguientes sesiones:
- mesa técnica deslinde entre meta-cundinamarca
-sesion deslinde cesar- norte de santander
obligación no. 2: proyectar los actos administrativos relacionados con la ejecución de las operaciones administrativas de deslindes.
actividad: la contratista proyectó las siguientes resoluciones:
-1304 de 2024: designa nuevo presidente (césar norte de santander)
-1305 de 2024: designa nuevo presidente (buenavista- córdoba).
-1306 de 2024: designa nuevo presidente (buenavista- pijao).
-1307 de 2024: designa nuevo presiente (bogotá – chia)
-1308 de 2024: designa nuevo presidente (bugalagrande- bolivar)
-1309 de 2024: designa nuevo presidente (bugalagrande-zarzal).
-1310 de 2024: designa nuevo presidente (calarcá- córdoba)
-1311 de 2024: designa nuevo presidente (chia- la calera)
1312 de 2024: designa nuevo presidente (córdoba- pijao)
-1313 de 2024: apertura deslinde guacheta- raquira
-1314 de 2024:apertura deslinde envigado- sabaneta
obligación no. 3: proyectar para revisión los requerimientos de carácter jurídico y contractual presentados en las diferentes subdirecciones, así como por los distintos organismos y/o entidades ante la dirección, con base en los lineamientos del supervisor.
actividad: la contratista proyectó los diferentes requerimientos de carácter jurídico relacionados con la contingencia contractual del 2024.
obligación no. 4: ejercer como enlace con las demás dependencias del instituto en los asuntos en los que intervenga la dirección de gestión de información geográfica desde el punto de vista jurídico.
actividad: la contratista ejerció como enlace con las demás dependencias del instituto en los asuntos en los que interviene la dgig desde el punto de vista jurídico, como tutelas y peticiones con la oficina asesora jurídica.

obligación no. 5: elaborar para revisión de la respuesta a peticiones, solicitudes, actuaciones y asuntos asociados con las actividades que lidera la dirección, especialmente las asociadas con delimitación territorial, asuntos étnicos y diálogo social, con base en los lineamientos del supervisor.
actividad: la contratista tramitó diferentes solicitudes judiciales y las relacionadas con actividades que lidera la dirección.
obligación no. 6: dar trámite, proyectar y sustentar los derechos de petición, quejas y tutelas que le asigne el supervisor.
actividad: la contratista tramitó ante la oaj la respuesta a los diferentes requerimientos judiciales.

obligación no. 7: elaborar y/o revisar los proyectos de resolución requeridos por la dirección que tengan relación con sus funciones y el objeto del contrato.
actividad: la contratista proyectó las siguientes resoluciones:
-1304 de 2024: designa nuevo presidente (césar norte de santander)
-1305 de 2024: designa nuevo presidente (buenavista- córdoba).
-1306 de 2024: designa nuevo presidente (buenavista- pijao).
-1307 de 2024: designa nuevo presiente (bogotá – chia)
-1308 de 2024: designa nuevo presidente (bugalagrande- bolivar)
-1309 de 2024: designa nuevo presidente (bugalagrande-zarzal).
-1310 de 2024: designa nuevo presidente (calarcá- córdoba)
-1311 de 2024: designa nuevo presidente (chia- la calera)
1312 de 2024: designa nuevo presidente (córdoba- pijao)
-1313 de 2024: apertura deslinde guacheta- raquira
-1314 de 2024:apertura deslinde envigado- sabaneta
obligación no. 8: reportar las alertas sobre procesos críticos, con el fin de garantizar que se tomen medidas necesarias para garantizar la ejecución de las labores con eficiencia, calidad y oportunidad.
actividad: la contratista reportó alertas sobre procesos críticos, con el fin de garantizar que se tomen medidas necesarias para garantizar la ejecución de las labores con eficiencia, calidad y oportunidad.

entre otras obligaciones que la contratista desarollo y se evidencian en el informe presentado

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

ANDERSON PUENTES CARVAJAL

NOMBRE



FIRMA